

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18406 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 932/2014-E, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Pol. Sans Ramirez, en nombre de Barcelona Dsign Associats, S.L., se ha dictado Auto en fecha 5 de marzo de 2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 5 de marzo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150026663-1